

8

Guayaquil, Octubre 28 del 2005

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

FIGLESA S. A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía FIGLESA S. A. presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2004 que resume así:

a.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

b.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

c.- La custodia y conservación de los Bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneos.

d.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

e.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.

f.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.

g.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Dejo constancia de la colaboración presentada por los funcionarios y empleados de la compañía para el cumplimiento de mis funciones.

Miguel Ángel...
Comisario